BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 214 Martes 10 de noviembre de 2009 Pág. 34351

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

32286 BURSÁTIL 2000, SICAV, S.A.

Junta general extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Fernando el Santo, 20, el día 14 de diciembre de 2009, a las doce horas, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de diciembre de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, del acuerdo de renuncia a la autorización como institución de inversión colectiva y, en consecuencia solicitar la baja de la sociedad del registro de sociedades de inversión de capital variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Segundo.- Aprobar, en su caso, el cambio de la denominación social y el traslado del domicilio social.

Tercero.- Aprobar, en su caso, la modificación del objeto social de la sociedad.

Cuarto.- Aprobar, en su caso, la modificación del régimen de administración de la sociedad.

Quinto.- Aprobar, en su caso, la modificación del capital social de la sociedad.

Sexto.- Cese y/o renovación de los miembros del consejo de administración de la sociedad.

Séptimo.- Revocación, si procede, del nombramiento de «M&B Capital Advisers Gestión, SGIIC, Sociedad Anónima», como entidad gestora de la sociedad, del nombramiento del banco depositario «RBC Dexia Investor Services España, Sociedad Anónima», como entidad depositaria y del nombramiento de RBC Dexia Investor Services Activos, Sociedad Anónima, como entidad administradora.

Octavo.- Revocación del nombramiento del auditor de cuentas de la sociedad.

Noveno.- Revocación, si procede, de la designación de la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores» (IBERCLEAR), como entidad encargada de la llevanza del registro contable, y compensación y liquidación de operaciones sobre las acciones de la sociedad.

Décimo.- Aprobar, en su caso, la solicitud de exclusión de negociación en el mercado alternativo bursátil (MAB) de las acciones de la sociedad.

Undécimo.- Aprobar, en su caso, la solicitud de reversión de las anotaciones en cuenta en títulos físicos.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 214 Martes 10 de noviembre de 2009 Pág. 34352

Duodécimo.- Refundición y aprobación, en su caso, del articulado de los estatutos sociales adaptados al nuevo tipo social.

Decimotercero.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

Asimismo, y a los efectos del artículo 144.1.c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de la propuesta efectuada por los administradores de la Sociedad, así como el informe justificativo de la misma, o en su caso, el envío gratuito de los mismos.

Por último, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Madrid, 21 de octubre de 2009.- El Secretario del Consejo, RBC Dexia Investor Services Activos, Sociedad Anónima, por poder, Rafael Carrasco Caballero.

ID: A090080386-1